

18

Fecha de presentación: enero, 2018

Fecha de aceptación: marzo, 2018

Fecha de publicación: abril, 2018

MODELACIÓN DEL PROCESO

DE FORMACIÓN DE DIRECTORES DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA: REDIMENSIONAMIENTO SOCIO-PEDAGÓGICO

MODELATION OF THE FORMATION PROCESS OF DIRECTORS OF PRIMARY EDUCATION STAFF: SOCIAL-PEDAGOGICAL REDIMENSIONING

Dra. C. Ormary Egleé Barberi Ruiz¹

E-mail: ormary.barberi@unae.edu.ec

Dra. C. Gisela Consolación Quintero¹

E-mail: gisela.quintero@unae.edu.ec

¹ Universidad Nacional de Educación. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Barberi Ruiz, O. E., & Consolación Quintero, G. (2018). Modelación del proceso de formación de directores de los planteles de educación primaria: redimensionamiento socio-pedagógico. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 146-151. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente artículo revela la necesidad de atender la formación permanente de los directores de los planteles de Educación Primaria, en cuanto a su concepción y diseño sobre la orientación hacia la vinculación estrecha entre lo social y lo pedagógico desde la dirección del proceso educativo institucional. El diagnóstico tiene como partida los resultados de la Consulta por la Calidad Educativa realizada en Venezuela a nivel nacional. Además, se ratifica los resultados mediante el empleo de métodos teóricos y empírico y métodos y técnicas de la estadística descriptiva e inferencial, lo que permite el diseño del modelo para resolver la contradicción existente en la formación permanente de los directores. La modelación de la formación se materializa en las relaciones de coordinación y subordinación en el interior de cada componente del modelo pedagógico: teórico-conceptual, proyectivo-formativo y vivencial-reflexivo-transformador, que a su vez se comporta como un todo sistémico, para revelar como cualidad el redimensionamiento de la cultura socio-pedagógica de los directores de los planteles de Educación Primaria en el contexto del Estado Barinas (Venezuela).

Palabras clave: Formación permanente, modelo pedagógico, cultura socio-pedagógica.

ABSTRACT

The present article reveals the need to attend the permanent formation of the directors of the Primary Education establishments, in terms of their conception and design on the orientation towards the close link between the social and the pedagogical from the direction of the institutional educational process. The diagnosis is based on the results of the Consultation for Educational Quality held in Venezuela at the national scope. In addition, the results are confirmed through the use of theoretical and empirical methods and methods and techniques of descriptive and inferential statistics, which allows the design of the model to resolve the contradiction in the permanent training of the directors. The modeling of the formation materializes in the relations of coordination and subordination within each component of the pedagogical model: theoretical-conceptual, projective-formative and experiential-reflexive-transforming, which in turn behaves as a systemic whole, to reveal as a quality the redimensioning of the socio-pedagogical culture of the principals of the primary schools in the context of the Barinas State (Venezuela).

Keywords: Permanent formation, pedagogical model, socio-pedagogical culture.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del Proyecto Metas Educativas 2021 (Organización de Estados Iberoamericanos, 2009), ha propiciado acciones estratégicas y programas para mejorar la calidad de la Educación Primaria y fortalecer la formación continua del docente, en este caso del director, por medio de la elaboración de modelos de formación docente y apoyo a principiantes. En tal sentido, los países de Iberoamérica han realizado significativos esfuerzos, mediante procesos para definir los requisitos de calificación, habilidades y características para la ocupación de puestos en la dirección escolar.

Los retos de la formación de los directores educativos, debe responder a los asuntos técnico- burocráticos y a la “capacidad de conducción” en la promoción de un “aprendizaje de calidad” (Braslavsky, 2006).

Al respecto, el Programa Iberoamericano de Modernización de Administradores de la Educación, propicia la atención a la necesidad de mejorar el desempeño de los directores educativos mediante programas de formación profesional, además de modernizar los sistemas educativos. Sin embargo, la situación descrita sigue siendo poco alentadora. En el informe del Proyecto Educación 2020, se afirma que es imposible hablar de calidad de la educación chilena, sin hacerse cargo de la calidad directiva. Uno de los resultados más impactantes del referido documento fue que solo un cuarto de los directores encuestados opinan que tienen capacidad para influir en el trabajo de los docentes y casi la mitad piensa que no tiene el perfil pertinente para cumplir con sus funciones.

Es necesario atender la formación del director de manera diferenciada y pertinente, así se optimiza el trabajo de los directores para llevar a cabo las transformaciones convincentes y elevar la calidad educativa de la Educación Primaria. Venezuela no está ajena a esta necesidad, se ha implementado iniciativas ministeriales desde áreas sustantivas (planificación, currículo, supervisión y evaluación educativa, recursos para los aprendizajes, investigación y formación docente) para elevar la calidad educativa de las escuelas de Educación Básica, considerando la formación continua de los directivos, garantes de los procesos educativos

Una formación de directores orientada a lo socio-pedagógico en función de mejorar la dirección del proceso educativo institucional en los planteles de la Educación Primaria del contexto venezolano, permite en el tiempo enriquecer la cultura política-pedagógica de los directores, en correspondencia a las exigencias del Sistema Educativo (SE), con los fundamentos pedagógicos,

orientaciones curriculares y particularidades del proyecto educativo que se construye. La calidad de la Educación Primaria se eleva por medio del accionar idóneo del director.

Los fundamentos, principios, valores, fines e intencionalidades que sustentan el SE venezolano, son permeados por el pensamiento político, educativo y pedagógico de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Belén San Juan y el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, expresado en el Currículo Nacional Bolivariano (2007). Contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV. 1999) y en la Ley Orgánica de Educación (2009).

Los sustentos mencionados en el hacer educativo de los directores generan una interacción que requiere de la correspondencia entre el proceso formativo de cada director y la dirección del proceso educativo institucional que cada uno lleva a cabo. Para que exista correspondencia, el proceso de formación permanente de los directores de los planteles de la Educación Primaria se concibe de manera sistemática e integradora, en procura de un sistema abierto que se retroalimenta en el tiempo para promover cambios que trasciendan a la cultura de los directores.

Así también, la indagación en la literatura requirió la consulta y análisis de documentos e investigaciones en cuanto al objeto de investigación, en algunos se plantean: estrategias, programas, sistemas o modelos de formación, capacitación, perfeccionamiento o actualización de los directores, tales como: Fumagalli, et al., 2000; Valiente, 2002; Santiesteban, 2002; Tello, 2006; y el Plan Nacional Estratégico para la Formación Permanente del Docente (PNEFPD), editado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2011).

El análisis de la indagación referida permitió constatar los aportes de las investigaciones en relación con el tema a investigar y al mismo tiempo encontrar las carencias en la teoría pedagógica, en base a la determinación de aspectos esenciales que revelen los nexos existentes entre el proceso de formación permanente y los fundamentos que dinamizan a la Educación Primaria, el compromiso pedagógico del director en la dirección del proceso educativo institucional, orientado a asumir retos que privilegien las transformaciones requeridas para responder al encargo social y pedagógico.

Desde esta perspectiva, la formación permanente de los directores de la Educación Primaria debe responder a la necesaria correspondencia entre las necesidades colectivas e individuales de los directores y a las características del objeto de su profesión (la dirección del proceso educativo institucional); las exigencias a su desempeño

docente con los retos de la Educación Primaria y al contexto en que se desenvuelven.

Para transformar la cultura socio-pedagógica de los directores el proceso formativo debe orientarse a los fines y objetivos de la Educación Primaria, al considerar la dirección del proceso educativo institucional en función de promover la formación integral de los niños y niñas hasta su ingreso al nivel de Educación Secundaria, para que posean una actitud reflexiva, crítica e independiente, con interés por la actividad científica, humanística y artística. Que les permita aprender desde su entorno a ser más participativos, protagónicos y corresponsables de su actuación en la escuela, familia y comunidad. Al respecto, la vinculación entre el proceso formativo de los directores y las particularidades de la dirección del proceso educativo institucional en la Educación Primaria es determinante para responder al encargo social y pedagógico del director y del plantel educativo, es precisamente esta actividad *“la portadora de todas las modificaciones que la sociedad introduce en la institución”* (Santiesteban, 2003, p. 84)

DESARROLLO

En el contexto venezolano se evidenció en la última década intenciones ministeriales y avances generalizados en cuanto a la formación permanente de los directores. No obstante, según el estudio metodológico de la Consulta por la Calidad Educativa (2014), los resultados son poco alentadores. Dicha Consulta, al mismo tiempo genera una condición para asumirlas: la actuación de los directivos de las instituciones educativas debe repotenciarse a través de la formación permanente, caracterizada por procesos formativos reproductivos, fragmentados, discontinuos y alejados de las necesidades reales de las prácticas directivas.

Así también, se ratifica en la situación diagnosticada a través de métodos empíricos que revela la necesidad de un proceso de formación que permita revertir las tendencias. Así se confirma en el diagnóstico de la presente propuesta, además de las vivencias que posee la investigadora en la Educación Primaria, las dificultades siguientes en el proceso de formación de directores:

- El carácter generalizador y asistemático de las acciones formativas, intermitentes, sin un fundamento teórico-metodológico diferenciador que privilegie el protagonismo del director en la reflexión crítica y el intercambio de saberes.
- Limitada comprensión de los fundamentos educativos y la correspondencia entre lo socio-pedagógico en el proceso de formación de los directores.

- Tendencia hacia una formación de los directores para atender los asuntos administrativos del plantel y de legislación laboral, profundizando poco en aspectos esenciales de lo pedagógico.
- Insuficiencia en los conocimientos, habilidades y actitudes que le permita a los directores implementar procedimientos en la dirección del proceso educativo institucional para promover la participación protagónica y la democratización del saber, como elementos que promueven la cultura socio-pedagógica.

En consecuencia, se logró determinar algunas insuficiencias teórico-metodológicas que presenta el objeto de estudio:

- Ausencia de programas, proyectos y planes nacionales estables en el tiempo que orienten la formación permanente de los directores de los planteles de la Educación Primaria que implique cambios en la cultura socio-pedagógica.
- No se logra garantizar una formación permanente de los directores desde procesos formativos que garanticen en la práctica la correspondencia entre lo social educativo del contexto nacional y los fundamentos de la Pedagogía; entre el proceso de reflexión crítica formativa y el de dirección del proceso educativo institucional; entre la dirección del proceso educativo institucional y su encargo social.
- Iniciativas de actualización y perfeccionamiento de los directores de manera integral y bajo un enfoque de esencia científica para que éste dirija el proceso educativo institucional; sin embargo, se evidencia la ausencia de un acompañamiento formativo en el desempeño directivo

Lo expuesto anteriormente permite determinar la siguiente contradicción, la existencia de una formación permanente del director de los planteles de la Educación Primaria que no privilegia la cultura socio-pedagógica y la necesidad de una formación permanente del director de los planteles de la Educación Primaria en este sentido. Sobre los argumentos expresados se estableció la necesidad de esta propuesta para formular el siguiente problema científico: ¿Cómo formar a los directores de los planteles de la Educación Primaria en el Estado Barinas?.

Se precisa como objeto de la investigación: la formación permanente de los directores de los planteles de la Educación Primaria. Desde el objeto de investigación en relación con el problema declarado, se determina como objetivo: Proponer un modelo pedagógico de formación permanente que promueve cambios en la cultura socio-pedagógica de los directores de los planteles de la Educación Primaria del Estado Barinas.

La precisión del objeto de estudio, en interrelación con el objetivo y el problema, permiten establecer como campo de acción: la cultura socio-pedagógica de los directores de los planteles de la Educación Primaria del Estado Barinas.

La investigación se realizó en una población de treinta directores de los planteles de la Educación Primaria que laboran en dos parroquias del municipio Barinas, Estado Barinas. Se seleccionó una muestra de manera intencional no aleatoria de 10 directores, lo que representa el 33% de la población.

Así también, se realizaron indagaciones empíricas y teóricas que permitieron obtener los resultados de las tareas desarrolladas mediante la implementación de métodos teóricos: el histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, el enfoque sistémico y la modelación. Entre los empíricos: análisis documental, observación, encuesta, entrevista, criterio de expertos, talleres de reflexión crítica pedagógica y participación colectiva; y métodos y técnicas de la estadística descriptiva e inferencial, lo que permite demostrar la viabilidad del modelo y resolver la contradicción existente en la formación permanente de los directores, al privilegiar el redimensionamiento de la cultura socio-pedagógica.

El método sistémico estructural funcional posibilitó el análisis y comprensión del modelo pedagógico como un sistema. Facilitó las interacciones que se establecen entre los componentes del modelo, sus relaciones. Se empleó como herramienta metodológica para la elaboración del modelo, específicamente, en la concepción de su estructura y funcionamiento, para de esta manera revelar las nuevas relaciones.

La modelación de la formación permanente para la transformación de la cultura técnico-pedagógica de los directores de los planteles de educación primaria del estado barinas (Venezuela) a partir del estado actual de la formación permanente de los directores de los planteles de la Educación Primaria del Estado Barinas, se evidencian deficiencias en cuanto al dominio cognitivo formativo y práctico-reflexivo de la normativa educativa y de la dirección del proceso educativo institucional desde una visión socio-pedagógica por parte de los directores de los planteles de la Educación Primaria.

Después del análisis de definiciones de modelación asumidas por Ruiz (2000); y Colunga & García (2006), se concreta que la modelación es un método teórico. La representación ideal es el modelo propuesto, la definición de modelo que se asume es *“la representación de un objeto real que en el plano abstracto el hombre concibe para caracterizarlo y poder, sobre la base, darle solución*

a un problema planteado, es decir satisfacer una necesidad”. (Álvarez de Zayas, 1996 p. 4)

La modelación del proceso formativo de los directores de los planteles de la Educación Primaria tributa a las Ciencias Pedagógicas, por tanto se asume la definición de modelo pedagógico como la *“construcción teórica formal que fundamentada científica e ideológicamente, interpreta, diseña y a justa la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta”*. (Sierra, 2003, p. 326)

La propuesta representa el proceso de formación permanente de los directores de los planteles de la Educación Primaria a través de dos momentos de cambio: a) La revelación del dominio cognitivo-formativo en cuanto a la normativa educativa, incluyendo las orientaciones curriculares y pedagógicas y b) Las manifestaciones de habilidades para la concreción práctica de aspectos esenciales de la normativa educativa y de la dirección del proceso educativo institucional permeadas por los nuevos conocimientos socio-pedagógicos.

El modelo pedagógico orientado al redimensionamiento de la cultura socio-pedagógica de los directores obedece a las siguientes características: Es una representación del objeto de investigación que en su interpretación aporta relaciones esenciales y funcionales que lo caracterizan; permite interpretar, diseñar y reproducir la realidad en una construcción teórica según una teoría referencial y a las necesidades del contexto; es sintético como resultado de un proceso de abstracción que genera un atributo o cualidad que permite la solución al problema planteado; y se modifica la dinámica del proceso formativo de los directores, mediante las relaciones en función a los principios y mecanismos que las dinamizan.

Son relevantes los principios de la modelación teórica sistematizados por Bringas (1999), para orientar la construcción del modelo y la organización lógica de sus componentes, según la dialéctica interna. Son los principios de la consistencia lógica, de la analogía, del enfoque sistémico y de la simplicidad en el diseño.

Son premisas del modelo pedagógico: el director, sujeto y objeto del proceso de formación permanente; el plantel, enmarca el contexto real de la formación permanente; la Educación Primaria, contexto ideal de la práctica educativa transformadora; la comunicación, como proceso continuo e interactivo; la labor científica-investigativa, garante de la formación permanente y de la dirección del proceso educativo institucional; la creatividad y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

El modelo pedagógico posee un sistema de relaciones según tres componentes esenciales para facilitar transformaciones en la formación permanente de los directores que redimensione la cultura socio-pedagógica de los directores, a saber: teórico-conceptual, proyectivo-formativo y vivencial-reflexivo-transformador. El componente teórico-conceptual se concibe como el núcleo teórico integral que permea el resto de la estructura del modelo y proyecta lo técnico y lo pedagógico como una unidad, al resto del modelo, sobre la base de tres elementos: los fundamentos de la Educación Primaria, los fundamentos de la dirección del proceso educativo institucional, que en interacción revelan el tercer componente, los contenidos de la formación permanente, que revelan una relación de coordinación interna, que facilitan la orientación socio-pedagógica del modelo.

El componente proyectivo-formativo, constituye una visión adelantada del proceso formativo de los directores, en la que interactúan elementos esenciales para el desarrollo de la cultura socio-pedagógica: la participación protagónica, la democratización del saber y la visualización formativa. Estos elementos interactúan condicionados por el contexto histórico concreto en que se desarrolla el proceso de formación, aspecto que particulariza al modelo en y para la nación venezolana, lo que le confiere a la visualización formativa el carácter jerárquico.

Entre la participación protagónica y la democratización del saber, existe una estrecha relación de complementariedad, en la cual la participación condiciona a la democratización del saber, para dinamizar el proceso de formación permanente en correspondencia con la relación estrecha entre lo socio-pedagógico. Ambas privilegian el aprendizaje cooperativo e intercambio de saberes para alcanzar el dominio de contenidos relacionados a la normativa educativa y a los aspectos pedagógicos.

El componente vivencial-reflexivo-transformador, constituye la concreción práctica de la formación permanente de los directores de los planteles de la Educación Primaria proyectada en el componente anterior. Revela los elementos esenciales que permiten la aplicabilidad, valoración y apropiación de los conocimientos adquiridos por medio de la interacción de tres elementos: la reflexión crítica, la autoformación y lo motivacional-afectivo. Este último elemento condiciona las relaciones internas del resto de los elementos y se manifiesta en las cualidades del director, su disposición emocional, compromiso y afecto, sus actitudes y valoraciones reflexivas en los espacios de aprendizajes y diálogos, con vivencias en lo ético, social y pedagógico.

Las relaciones entre los componentes del modelo están subordinadas al componente teórico-conceptual. Posee la intencionalidad y transversalidad de la orientación conceptual socio-pedagógica en todo el modelo, el proceso formativo por su naturaleza y alcance, trasciende a la cultura que se refleja en la conciencia misma, por tanto supone no solo conocer, sino que el comportamiento se vincula con lo que se aprende. Por sí solo el componente rector no contribuye al proceso de formación, requiere de la interrelación dialéctica con el resto de los componentes del modelo. Dada la recursividad de los sistemas, cada componente del modelo forma un microsistema que tiende al equilibrio y se autorregula, como parte del modelo (sistema mayor) y a su vez este responde a las aspiraciones del Sistema Educativo venezolano (multiestratificación vertical del modelo).

Las interrelaciones señaladas proporcionan integridad y estabilidad para que se manifiesten cambios cuantitativos significativos y privilegien transformaciones cualitativas en el proceso de formación permanente a partir de potenciar la unidad entre lo socio-pedagógico como proceso crítico-reflexivo emancipador desde la dirección de los planteles de la Educación Primaria venezolana. Este redimensionamiento trasciende en un primer plano a la actuación del director como actor social y pedagógico, se determinan rasgos de esta proyección en sus comportamientos, para posteriormente perfilar progresivamente el redimensionamiento en su cultura en consonancia con el encargo social y pedagógico encomendado para la Educación Primaria venezolana, lo cual constituye el aporte teórico del proceso investigativo realizado que se representa en la siguiente figura:

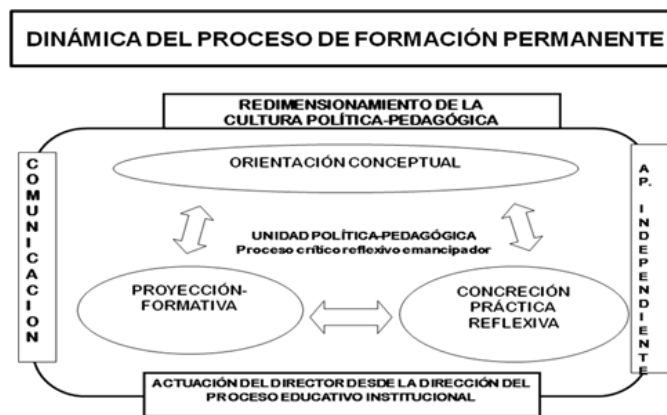


Figura 1. Abstracción del modelo pedagógico de formación permanente.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos que sustentan la formación permanente de los directores de los planteles de Educación Primaria se basan en la dialéctica materialista, en el enfoque histórico cultural y en la práctica educativa como escenario que expresa las relaciones más esenciales del proceso de formación. Este proceso es efectivo cuando trasciende a nuevos comportamientos que redimensionan la cultura socio-pedagógica para la dirección del proceso educativo institucional en correspondencia con las aspiraciones educativas del contexto venezolano.

Sobre la base de los rasgos distintivos de la formación permanente de los directores de los planteles de Educación Primaria y de las deficiencias obtenidas en el diagnóstico realizado, se revela la necesidad de un modelo pedagógico que desde la teoría pedagógica modela el proceso formativo de los directores en correspondencia al encargo social y pedagógico que requiere la sociedad venezolana.

El modelo pedagógico representa la expresión teórica y práctica de las relaciones dialécticas de coordinación y subordinación que se revelan entre los componentes del modelo pedagógico: teórico-conceptual, proyectivo-formativo y vivencial-reflexivo-transformador; materializado en un programa de actualización básica y de perfeccionamiento sobre la base de la reflexión crítica para potenciar en el director nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, integrando un todo sistémico que los orienta, proyecta y concreta hacia el redimensionamiento de la cultura socio-pedagógica de los directores de los planteles de Educación Primaria en el contexto del Estado Barinas desde la dirección del proceso educativo institucional de los planteles de la Educación Primaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica: La Escuela en la Vida*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Braslavsky, C. (2006). Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(2), 84-101. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art5.pdf>
- Bringas, J. (1999). Dirección Científica Educacional. La Paz: Imprenta Universitaria Bolivariana.
- Colunga, S., & García, J. (2006). La modelación, los modelos y su importancia para ciencias de la educación. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajo/losmodelos/losmodelos2.shtml>
- Fumagalli, L., et al. (2000). Las redes de escuelas: estrategias de formación docente continua y de desarrollo curricular de base local en el contexto de América Latina. Recuperado de <http://www.adbia.com.ar/cedivire-curocedivi/>
- Imberñón, F. (1998) *La formación y desarrollo profesional. Profesor hacia una nueva cultura*. Barcelona: Graó.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2009). *Proyecto Metas Educativas 2021*. Madrid: OEI.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929. Extraordinaria. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2010). *Manual de Orientaciones Metodológicas Canaima Educativo*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Santiesteban, M. L. (2003) *Programa Educativo para la Superación de los Directores de las Escuelas Primarias del municipio Playa*. Tesis en Opción al Grado de Doctora en Ciencias Pedagógicas. La Habana: ISP Enrique José Varona.
- Sierra, R. (2004). *Modelo teórico para el diseño de una estrategia pedagógica para educación primaria y secundaria básica*. Tesis en Opción al Grado de Doctora en Ciencias Pedagógicas. La Habana: ISP Enrique José Varona.
- Tello, C. (2006). Formación permanente de educadores. Desafíos latinoamericanos. Notas de análisis. *Nómaditas*. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(1), 3-6. Recuperado de <http://www.ucm.es/info/nomadas/13/ctello.pdf>
- Valiente, P. (2001). *Concepción sistémica de la Superación de los directores de Secundaria Básica*. Tesis en Opción de Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín: ISP José de la Luz y Caballero.